



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



---

**ASAMBLEA DE FACULTAD  
PERIODO 2013-2017**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 395  
Celebrada el Miércoles 21 de mayo del 2014

---

Acta de la sesión ordinaria número trescientos noventa y cinco, convocada a las dieciocho horas y celebrada por la Asamblea de Facultad de Ciencias Económicas a las dieciocho horas con treinta minutos del día miércoles 21 de mayo del 2014.

**Miembros Presentes:** Palma Rodríguez Carlos, quién preside, Abelnour Esquivel José Alfredo, Acuña Rojas Iliana Jeannette, Allen Flores Ana Cecilia, Araya Vargas Zaida, Arrea Jiménez Jorge, Avalos Monge Ana Lorena, Bado Zúñiga Gustavo Adolfo, Barquero Chacón Aníbal, Córdoba Pérez Manolo, Delgado Rojas Xiomar, Jiménez Montero Daniel, Martínez Salas Humberto, Masis Gómez Javier Francisco, Orlich Dundorf Ernesto, Ortega Aguilar Gerardo Antonio, Peralta Di Luca David Andrés, Porrás León Roberto Juan, Rojas Soto Jhon Fernando, Suñol Campos Amira, Ugalde Binda Nadia, Zeledón Ruiz María del Pilar, Adamson Badilla Marcos, Barquero Vega Víctor Alejandro, Bonilla Abarca Irene Rocío, Hall Urrea Luis Jorge, Leiva Granados Rolando Steven, Monge Navarro Enrique, Soto Jiménez Max Alberto, Ulate Quirós Anabelle, Alarcón Rivera Johanna, Arce Cordero Gastón, Arce Portuguez Rodolfo, Castellón Rodríguez Leonardo, Cubillo Mora Mayela, Esquivel Porrás Margarita, Fonseca Ordoñez Jhon Fernando, García Villegas Sofía, Garro Martínez Víctor Manuel, Guillén Pacheco Roberto, Huaylupo Alcázar Juan Alberto, López González Ana Lorena, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Pearson Villalobos Mónica Lucía, Villareal Guzmán Olan, Alvarado Barrantes Ricardo, Antich Montero Daniel, Bolaños Zamora Ramón Luis, Brenes Camacho Gilbert, Garro Molina Francisco, González Lutz María Isabel, Hernández Rodríguez Oscar, Madrigal Pana Johnny, Montero Rojas Eiliana, Ramírez Hernández Fernando, Rodríguez Álvarez Juan Antonio.

**Ausente sin Justificación:** Arguedas Sanabria Álvaro, Arroyo Venegas Luis Ángel, Bonilla Goldoni Geovanni, Borbon Morales Carlos, Bruce Jiménez Emilio, Chaves Calderón Federico, Elizondo Castillo Alejandro, Jiménez Sandoval Humberto, Ruiz Cubillo Alexander, Salas Mora Abel Francisco, Araya Badilla Isabel Cristina, Arias Porrás José Manuel, Loria Sagot Miguel ángel, Montiel Masis Nancy María, Robalino Herrera Juan Andrés, Saborío Rodríguez Milagro, Sauma Fiat Pablo, Trejos Solórzano Juan Diego, Zúñiga Brenes María Paola, Bondu Mayer Rene Pierre, Chavarría Chaves Juan Bautista, Chaves Esquivel Edwin.

**Ausentes con Justificación:** Ali Arias Greivin, Artavia Barboza Rídiger, Espinoza Guido Sergio, León Parra Enrique, Mesén Figueroa Vernor, Monge Edwards Walter, Murillo Scott Carlos, Oguilve Pérez Jean Jacques, Pizarro Matarrita Gregory, Quesada Barrantes Jorge Arcadio, Rodríguez Chacón Roque Félix, Sánchez González Fernando Antonio, Sosa Mora Eduardo Roberto, Varela Fallas Maribel, Vargas Vargas Carlos Alberto, Villalobos González Osvaldo, Cordero Peña José Antonio, Rodríguez Herrera Adolfo, Vargas Peralta Federico, Carranza Villalobos Carlos, Céspedes Zamora Alejandra, Coto Pérez Carmen, Gutiérrez López Max, Hernández Cerdas Víctor, Mena Redondo Oscar, Murillo Zamora Carlos, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Vega Hernández Angélica, Ramírez Moreira Olan, Sandoval Carvajal Irma, Vindas Lara Andrea.

Miembros presentes: 57 miembros

Ausentes sin justificación: 54 miembros

Ausentes con justificación: 32 miembros

El señor Decano, el M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, les da la más cordial bienvenida a los señores(as) compañeros(as) miembros de la Asamblea de Facultad e inicia la sesión N° 395 en su segundo llamado con la tercera parte de los asambleístas, agradece a los (as) profesores (as) la presencia en la Asamblea.

### **Artículo I** **REVISIÓN ORDEN DEL DÍA**

El señor Decano, presenta la agenda establecida para esta ocasión, en donde se solicita incluir dentro del punto varios el uso del parqueo de la Facultad de Ciencias Económicas y el reconocimiento de docentes jubilados de la Facultad.

Esta solicitud es aprobada de forma unánime con 57 votos a favor por los miembros de la Asamblea de Facultad, por lo anterior, la agenda queda constituida de la siguiente manera:

1. Revisión orden del día
2. Revisión y aprobación de acta Asamblea de Facultad anterior
  - Acta ordinaria N° 394
3. Temas
  - Propuesta designación nombre del Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas.
  - Creación Área de Ciencias Económicas
  - Doctorado para la Facultad de Ciencias Económicas
  - Infraestructura de la Facultad
4. Otros Asuntos
  - Uso del parqueo Facultad de Ciencias Económicas
  - Elección Representante de Docentes en el Consejo Asesor de Facultad.
  - Reconocimientos docentes jubilados de la Facultad.

### **Artículo II** **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ASAMBLEA DE FACULTAD N°394**

El señor Decano, comenta que en la sesión de la Asamblea de Facultad N° 394 se sometió a conocimiento de esta asamblea, la recomendación de la Comisión nombrada al respecto, relacionado con la denominación del Auditorio de Ciencias Económicas, con el nombre del Profesor Jose Joaquín Trejos Fernandez. Dicha recomendación fue aprobada y posteriormente enviada al Consejo Universitario.

Sin embargo, el reglamento, establece que para conferir honores y distinciones a funcionarios, por parte de la Universidad de Costa Rica, en su Artículo 18 indica que estas propuesta deben ser aprobadas por las tres cuartas partes de la totalidad de los miembros de la Asamblea de

Facultad, aspecto que no fue cumplido por estar presenta la tercera parte de los asambleístas. Por lo anterior, el Consejo Universitario no aprobó nuestra solicitud y fue enviada para ser sometida a votación nuevamente por la Asamblea de Facultad.

Por lo anterior, el M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, solicita ratificar de nuevo este acuerdo, dado que para esta sesión tampoco existe las tres cuartas parte de los miembros. Esto con el objetivo de poder proseguir con los trámites ante el Consejo Universitario.

La Prof. Anabelle Ulate, propone que la Decanatura realice un esfuerzo en convocar a la cantidad de docentes establecida por el Consejo Universitario, dado que nos es viable ratificar algo que no fue aprobado por el Consejo Universitario anteriormente.

La Prof. Violeta Pallavicini, propone votar primeramente la aprobación del Acta de Asamblea de Facultad N° 394.

La Prof. Anabelle Ulate, indica que esta acta no puede ser aprobada dado que se incumplió el quórum de la sesión anterior, lo hace que el esta sesión quede invalida.

El Prof. Jhon Rojas, presenta la moción de orden, donde se solicita efectuar la votación de acta correspondiente, donde el único punto valido es la propuesta de designación del Auditorio con el nombre de “*José Joaquín Trejos Fernández*”

El M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, acoge la moción de orden y somete a votación el punto único del acta N° 394. La votación queda de la siguiente manera:

Total de miembros presentes: 57

Votos a Favor: 54

Votos en Contra: 2

Abstenciones: 1

Por lo anterior, la Asamblea de Facultad de Ciencias Económicas acuerda:

**ACUERDO:**

***“Aprobar el Acta ordinaria N° 394 correspondiente al Asamblea de Facultad efectuada el día 31 de octubre del 2013, donde el único punto que se aprobó fue la designación del Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, con el nombre del profesor José Joaquín Trejos Fernández”.***

### Artículo III TEMAS

- **Creación del Área de Ciencias Económicas.**

El M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, comenta que la Facultad de Ciencias Económicas es una de las facultades más relevantes en esta Universidad, por su destacable desempeño, durante los 73 años de su creación. El señor Decano, también indica que los aportes que brinda esta Facultad a la comunidad universitaria así como a la sociedad en general respaldan la propuesta de creación del área de Ciencias Económicas.

Por lo anterior, el señor Decano expresa que durante el VII Congreso Universitario se presentó una ponencia donde se da a conocer todos los aportes de esta Facultad a fin de que esta ponencia fuera aprobada, para ser enviada al Consejo Universitario.

Se solicita a los (as) profesores (as) apoyar esta ponencia en la etapa plenaria de este congreso a fin de poder establecer el área de Ciencias Económicas y tener un representante de esta Facultad ante el Consejo Universitario.

La profesora Lorena Avalos, indica que es de gran importancia contar un área de Ciencias Económicas, debido al gran aporte que esta Facultad ha dado a la Universidad, además, resalta la labor de las personas que tienen esta iniciativa, dado la relevancia de contar con representación de la Facultad ante el Consejo Universitario.

El estudiante Víctor Barquero, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Economía, indica que es importante poder establecer cuales docentes de la Facultad se encuentran empadronados para la etapa plenaria, esto con el fin de poder unificar al grupo y obtener el apoyo necesario para la aprobación de este proyecto. Además, comenta que dentro de la comunidad universitaria existe un sector que no apoya esta propuesta, por lo anterior, insta a los docentes presentes dar a conocer esta propuesta, con el objetivo de poder obtener un resultado positivo.

Por lo anterior, el señor Barquero propone efectuar un acuerdo de Asamblea de Facultad en donde se **“Apoye la ponencia *“Propuesta de reforma del artículo 70 del Estatuto Orgánico y creación del área académica de Ciencias Económicas”*”**.

El señor Decano, consulta a los miembros presentes llevar a votación la propuesta del acuerdo planteado por el señor Barquero.

La asamblea de Facultad acoge la propuesta y la votación queda de la siguiente manera:

Total de miembros presentes: 55

Votos a Favor: 53

Votos en Contra: 2

Abstenciones: 0

Por lo anterior, la Asamblea de Facultad de Ciencias Económicas acuerda:

**ACUERDO:**

*“Apoyar la propuesta “Ponencia de creación del área de Ciencias Económicas y reforma al artículo 70 de Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica” presentada en el VII Congreso Universitario”.*

- **Comisión para la creación del doctorado para la Facultad de Ciencias Económicas**

El M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, indica que en la sesión anterior se trató de analizar el tema de la creación del Doctorado para la Facultad, pero debido a una serie de imprevistos y que se rompió el quórum el tema no fue conocido. Por lo anterior, este tema se trae a la sesión con el fin de poder establecer una Comisión que puede determinar la viabilidad así como los recursos de crear un doctorado para esta Facultad. El señor Decano, pone a discusión al tema del Doctorado de la Facultad

La Prof. Violeta Pallavicini, indica que es importante establecer el objetivo de estudio del Doctorado a fin de determinar cuáles áreas se van a abarcar los recursos necesarios para poder llevarlo a cabo.

La Prof. Anabelle Ulate, menciona que esta decisión de la creación de un Doctorado le compete a las Escuelas. Por lo anterior, menciona que en el caso de la Escuela de Economía existe un pronunciamiento de parte de esta Unidad donde se ha establecido que no participará en el Doctorado que la Facultad desea plantear en conjunto.

Sobre este tema el señor Decano, indica que lo mencionado por la señora Anabelle Ulate, es lo correcto. Sin embargo, es importante establecer si la Asamblea de Facultad está de acuerdo en establecer una Comisión que determine todos los factores de viabilidad del proyecto académico así como el interés de la población estudiantil. Adicionalmente, considera que el Sistema de Estudios de Posgrado, determina que es una Comisión provisional de Facultad la que debe realizar el estudio correspondiente.

El profesor Xiomar Rojas, indica que en este momento no se tienen los criterios para aprobar o denegar un Doctorado, por lo anterior, se puede establecer una Comisión para poder determinar la viabilidad del proyecto y llegar a una conclusión de qué es lo más favorable para la Facultad.

El Prof. Luis Hall, indica que la Oficina Jurídica tiene un pronunciamiento que es importante conocer, en este caso. Indica que las Facultades constituidas en Unidades Académicas, son éstas últimas quiénes tienen la potestad de crear un Doctorado o no.

En este caso, el señor Decano, comenta que en síntesis la Oficina Jurídica indica que las Unidades Académicas tiene la potestad de decisión sobre el tema del Doctorado, más no señala que una Facultad puede promover un Doctorado con todas las Unidades Académicas. Además, indica que en el Sistema de Estudios de Posgrados solicita la integración de una Comisión provisional para el Doctorado. En este caso, se conoce que la Escuela de Economía no desea ser parte de este proyecto.

La Estudiante de la Escuela de Economía, comenta que algunos de los puntos por los cuales esta Unidad Académica está en contra de la creación del doctorado en conjunto se deben a que el nombre del Doctorado de Ciencias económicas, se relaciona directamente con la Escuela de Economía. Otro aspecto es la limitante de profesores en la Facultad con el grado de doctorado. Además, indica que la Escuela está en la formulación de una maestría, por lo anterior, no hay factibilidad en el proyecto.

El prof. John Rojas propone una moción para votación en la cual se establece crear una comisión para estudiar la factibilidad de la creación de un doctorado de la Facultad.

El profesor José Alfredo Abdelnour plantea que el Consejo Asesor de Facultad determine el miembro que representará a cada Unidad Académica en la Comisión.

Dado lo anterior, el Dr. Aníbal Barquero Chacón, propone votar sobre la siguiente moción “Promover y evaluar la factibilidad del establecimiento de un programa interdisciplinario de Doctorado entre las diferentes Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas que quieran sumarse al proyecto, a cuyo efecto, en el transcurso de los próximos 30 días naturales, el Consejo Asesor de Facultad, proceda a designar la Comisión prevista para estos casos con la representación de las Escuelas, los Posgrados y la Representación Estudiantil. Dicha Comisión procederá a valorar las modalidades probables y las opciones posibles y documentarias, en concordancia con la normativa aplicable al caso. En la próxima Asamblea

de Facultad, la Comisión así constituida presentará un informe sobre el avance y los logros de dicho proceso.”

Se retiran los profesores. John Fonseca Ordoñez y Margarita Esquivel Porras de la Escuela de Administración Pública

El M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, pone a votación la moción propuesta por el Dr. Aníbal Barquero Chacón:

Total de miembros presentes: 53

Votos a Favor: 47

Votos en Contra: 5

Abstenciones: 1

Por lo anterior, la Asamblea de Facultad de Ciencias Económicas acuerda:

**ACUERDO:**

*“Promover y evaluar la factibilidad del establecimiento de un programa interdisciplinario de Doctorado entre las diferentes Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas que quieran sumarse al proyecto, a cuyo efecto, en el transcurso de los próximos 30 días naturales, el Consejo Asesor de Facultad, proceda a designar la Comisión prevista para estos casos con la representación de las Escuelas, los Posgrados y la Representación Estudiantil. Dicha Comisión procederá a valorar las modalidades probables y las opciones posibles y documentarias, en concordancia con la normativa aplicable al caso. En la próxima Asamblea de Facultad, la Comisión así constituida presentará un informe sobre el avance y los logros de dicho proceso.” Acuerdo firme*

Se retira el Prof. Gustavo Bado de la Escuela de Administración de Negocios.

- **Infraestructura de la Facultad**

El M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, indica que el Consejo Asesor de Facultad ha venido realizando una serie de esfuerzos para poder obtener mayor infraestructura que cubra las necesidades de la Facultad, dado la solicitud que le fue planteada a la Rectoría. Se obtuvo la asignación de los dos primeros pisos de la Facultad de Ciencias Sociales así como los cubículos que utilizan los docentes de la Facultad de Sociales.

Además, el señor Decano indica que se ha iniciado el proceso de diseñar una infraestructura que pueda unir ambos edificios para albergar a la Facultad, por lo anterior, se presenta ante la



Asamblea el anteproyecto, para el cual debe buscarse financiamiento con los fideicomisos de la Universidad.

Para finalizar este punto, el señor Decano comenta que la Oficina Ejecutora de Proyectos e Inversiones (OEPI) designo a la Arquitecta Mauren López para desarrollar el proyecto donde se pretende construir el nuevo edificio y establecer las necesidades de infraestructura de la Facultad a fin de hacer una excelente distribución de los espacios asignados.

Se retiran los profesores:

Prof. María Isabel González Lutz, Escuela de Estadística.

Prof. Anabelle Ulate, Escuela de Economía.

Prof. Luis Hall Urrea, Escuela de Economía

Prof. Violeta Pallavicini, Escuela de Administración Pública

Prof. Max Alberto Soto Jiménez, Escuela de Economía.

#### **Artículo IV OTROS ASUNTOS**

- **Uso del Parqueo Facultad de Ciencias Económicas**

El M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, indica que el Prof. Oscar Hernández de la Escuela de Estadística, solicitó incorporar este punto en la agenda, con el fin de abordar la problemática que presenta el parqueo de Ciencias Económicas cuando este espacio es facilitado para conciertos o actividades musicales, por lo anterior, el señor Hernández sugiere establecer un acuerdo de Asamblea de Facultad sobre el particular.

El Prof. Oscar Hernández, indica que se presenta este tema debido a que el desarrollo de estas actividades en el parqueo dificulta las labores de los docentes y personal administrativo debido al alto grado de ruido que se da. Adicionalmente, el señor Hernández comenta que de acuerdo al reglamento de la Semana Universitaria, únicamente se pueden realizar conciertos de 11:00am a 1:00pm.

Por lo anterior y considerando el artículo 82 bis, del Estatuto Orgánico que establece que es atribución de la Asamblea de Facultad “Decidir cualesquiera otros asuntos de su competencia que se consideren necesarios para el buen funcionamiento de la Facultad”, el Prof. Hernández propone la siguiente moción: *“No autorizar el parqueo de Ciencias Económicas para conciertos ni actividades que generen ruido que afecten las actividades normales: docentes, de investigación y administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas”*.

Sobre este tema el señor Decano recuerda que este parqueo es compartido con la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Sociales y Escuela de Físico- Matemáticas.

El estudiante Anthony Aguilar indica que estas actividades buscan unificar el área académica de la Universidad con el desarrollo cultural, por lo anterior, es importante apoyar este tipo de actividades.

Adicionalmente, el estudiante Víctor Barquero resalta que en estas actividades no se utilizan recursos de la Universidad, la Federación de Estudiantes se encarga de buscar patrocinadores para cubrir los gastos de las actividades, las cuales son de gran importancia para el sector estudiantil.

Debido a la falta de quórum se suspende la sesión al ser las 8:20 pm y el punto sobre el parqueo no puede ser llevado a votación.

- **Reconocimientos a Docentes Jubilados de la Facultad.**

El M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, comenta que el día de hoy se desea otorgar un reconocimiento de agradecimiento por años de servicio a los docentes jubilados, el señor Decano agradece a cada uno de ellos los aportes que se han brindado a la Comunidad Universitaria pero muy especialmente a la Facultad, que se ha beneficiado enormemente con el trabajo realizado por estos docentes.

El M.Sc. Carlos Palma Rodríguez procede a llamar a los docentes para entregar el correspondiente respectivo. Los docentes son los siguientes:

- Prof. Edgar Chaves Solano.
- Prof. John Ruiz Segura
- Prof. Alexis Bustos Alvarado
- Prof. Ana Lorena Avalos Monge
- Prof. Edgar Gutiérrez Espeleta.

El señor Decano agradece a todos y todas la presencia en esta sesión.

M.Sc. Carlos Palma Rodríguez  
Decano

\*CPR/NFB/GBB